

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 160 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE OTROS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ANUNCIO

Como continuación al anuncio publicado en el Tablón de Edictos nº 202201882 con fecha 16 de diciembre de 2022, por parte del Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 28 de abril de 2022, modificado por Decreto de fecha 17 de mayo de 2022, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 16 de diciembre de 2021, para la provisión de 160 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid mediante el sistema de movilidad sin ascenso, **se recuerda a los aspirantes que**, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid y en la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y anexo), **están obligados a relacionarse con la Administración Municipal a través de medios electrónicos.**

A tal efecto, se comunica que la documentación relativa a la/s toma/s de posesión como funcionario/a de carrera requerida en el citado anuncio, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, abriéndose un ***nuevo plazo de 5 días hábiles***, contados *a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para su presentación.*

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

JAVIER RUIZ GIL

Información de Firmantes del Documento

